

Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1070-12-2014

A. Aprobar la propuesta presentada por la administración, contenida en el Informe Financiero Institucional y ampliada en el Anexo número uno, para el período del nueve al veintidós de diciembre del dos mil catorce, en lo referente a: 1) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Seis millones doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,200,000.00), (Anexos IV y V); 2) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Garantía), por un monto de Cinco millones novecientos treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,935,000.00), (Anexos VI y VII); 3) Cancelación de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Un millón quinientos veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,525,000.00), (Anexo VIII); 4) Cambios en el informe financiero del seis de noviembre presentados en el informe de esta fecha, que consistieron en: Originalmente se autorizó renovar un certificado en Banco de América Central, S.A., siendo el cambio cancelarlo y aperturar uno nuevo en Banco G&T Continental, S.A., la razón es que este último ofertó mejor tasa de interés a sesenta días plazo (Anexo IX); Originalmente se autorizó renovar dos certificados en Banco Agrícola, S.A., y dos en Banco Scotiabank, S.A., siendo el cambio cancelarlos y aperturar nuevos así: dos en Banco de América Central, S.A. y dos en Banco G&T Continental, S.A., la razón es que estos últimos ofertaron mejores tasas de interés. (Anexo X); 5) Cambios en el informe financiero del veinte de noviembre presentados en el informe de esta fecha, que consistieron en: Originalmente se autorizó aperturar dos certificados en Banco Agrícola, S.A., siendo el cambio aperturarlos en Banco Hipotecario, S.A., la razón es que este último ofertó mejores tasas de interés (Anexo XI); originalmente se autorizó renovar cuatro certificados en Banco Scotiabank, S.A., siendo el cambio cancelarlos y aperturar nuevos así: tres en Banco Hipotecario, S.A. y uno en Banco Promerica, S.A., la razón es que estos últimos ofertaron mejores tasas de interés (Anexo XII); Originalmente se autorizó renovar un certificado en Banco Scotiabank, S.A., siendo el cambio cancelarlo y aperturar uno nuevo en Banco Agrícola, S.A., la razón es que este ofertó mejor tasa de interés, así mismo, otros bancos también ofertaron mejor tasa de interés, sin embargo al aperturar el certificado en estos, se excedía el límite de colocación establecido por los Lineamientos del Ministerio de Hacienda y los autorizados por el Consejo Directivo (Anexo XIII).

B. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.

C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1071-12-2014

- A. Dar por recibido el informe de *AUDITORÍA FINANCIERA A INVERSIONES EN EXISTENCIAS INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE* y encomendar al Auditor Interno enviarlo a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas.
- B. Que la administración realice las gestiones necesarias para cumplir las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna en la Carta de Gerencia.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1072-12-2014

- A. De conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la LACAP, y fundamentados en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2015, "SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE INSAFORP", SE ADJUDICA a la Empresa SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (SSELIMZA, S.A. DE C.V.) para la prestación de Servicios de Vigilancia Privada en las Instalaciones del INSAFORP, para el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, por un monto de hasta SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (US\$69,120.00).**
- B. Autorizar al Representante Legal para que firme el contrato y los documentos respectivos, así como cualquier modificación en cuanto a ampliación de plazo, prórroga u otra condición que no se refiera a incrementar el monto autorizado.**
- C. Autorizar a la administración para que continúe con el proceso que establece la LACAP para su comunicación, contratación e inicio de ejecución de los servicios adjudicados.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1073-12-2014

- A. Autorizar de conformidad a lo establecido por el artículo dos, literal e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP, al Representante Legal del INSAFORP para que firme el Mandato de Negociación y Documentos relacionados con el mismo referidos a la Negociación en Mercado Bursátil para promover la compra de hasta doscientos ocho cursos en la modalidad de acciones móviles; a ejecutarse en el Centro de Formación Profesional de INSAFORP, en San Bartolo; por un monto de hasta TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$392,400.00).
- B. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1074-12-2014

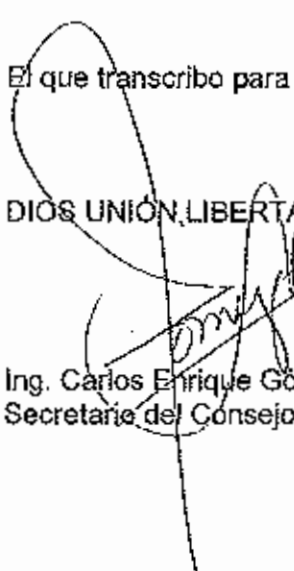
A. Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 06/2015 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS METODOLOGICAS Y TRANSVERSALES DE LOS INSTRUCTORES Y FACILITADORES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL".

B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.

C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 05 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°263/2014, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1075-12-2014

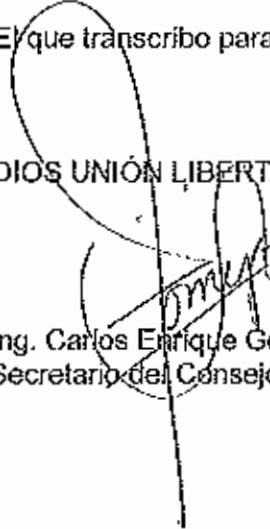
A. Aprobar las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 01/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES".

B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.

C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 13 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°264/2014, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1076-12-2014

- A. Renovar el Contrato Individual de Trabajo del Licenciado Cesar Augusto Peña Menjivar, en el Cargo de Auditor Interno y responsable de la Unidad de Auditoría Interna, para el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
- B. Se encomienda a la administración hacer los trámites y las comunicaciones respectivas, a fin de cumplir con lo expuesto en el literal (A) del presente acuerdo.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 13 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°264/2014, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1077-12-2014

- A. Autorizar la contratación de O & M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V. , por un monto de hasta CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE 04/100 DÓLARES (US\$57,515.04), para los "Servicios de Limpieza y Varios en las instalaciones de INSAFORP", para el año dos mil quince".**
- B. Autorizar al Representante Legal para que firme el Contrato y los documentos contractuales vinculados al proceso de que se trate.**
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 13 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°264/2014, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1078-12-2014

A. ADJUDICAR, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la LACAP y fundamentados en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2015 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE PARTICIPACIONES, de acuerdo al detalle siguiente:

OFERTANTE	AREA	ADJUDICACION	
		PARTICIPACIONES	MONTO
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	80	\$11,048.40
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	80	\$10,296.00
	ADMINISTRACION APLICADA	100	\$12,820.50
Total CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR		260	\$34,164.90
CONTRATACIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	190	\$34,200.00
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	100	\$18,000.00
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	225	\$40,500.00
	ADMINISTRACION APLICADA	280	\$50,400.00
	MERCADEO Y VENTAS	200	\$36,000.00
Total CONTRATACIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.		995	\$179,100.00
FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	160	\$28,368.00
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	100	\$17,370.00
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	565	\$98,140.50
	ADMINISTRACION APLICADA	480	\$83,376.00
	CALIDAD, INNOVACION Y PRODUCCION	250	\$44,325.00
	MERCADEO Y VENTAS	770	\$135,135.00
Total FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO		2,325	\$406,714.50
GM CONSULTING, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	250	\$42,525.00
	MERCADEO Y VENTAS	525	\$89,302.50

OFERTANTE	AREA	ADJUDICACION	
		PARTICIPACIONES	MONTO
Total GM CONSULTING, S.A. DE C.V.		775	\$131,827.50
JUÁREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	20	\$3,816.00
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	30	\$5,724.00
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150	\$28,620.00
	ADMINISTRACION APLICADA	120	\$22,896.00
	CALIDAD, INNOVACION Y PRODUCCION	20	\$3,816.00
	MERCADEO Y VENTAS	200	\$38,160.00
Total JUÁREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.		540	\$103,032.00
METAS Y VISION, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	190	\$34,200.00
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	400	\$72,000.00
	ADMINISTRACION APLICADA	200	\$36,000.00
	MERCADEO Y VENTAS	300	\$56,700.00
Total METAS Y VISION, S.A. DE C.V.		1,090	\$198,900.00
PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	60	\$9,450.00
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	290	\$45,411.39
	ADMINISTRACION APLICADA	500	\$78,196.50
	CALIDAD, INNOVACION Y PRODUCCION	150	\$23,623.65
	MERCADEO Y VENTAS	800	\$124,560.00
Total PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.		1,800	\$281,241.54
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	160	\$28,800.00
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	160	\$28,800.00
	ADMINISTRACION APLICADA	160	\$28,800.00
	CALIDAD, INNOVACION Y PRODUCCION	200	\$36,000.00
	MERCADEO Y VENTAS	160	\$28,800.00
Total UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS		840	\$151,200.00
UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	100	\$18,000.00
	DESARROLLO EMOCIONAL APLICADO	50	\$9,000.00
	ADMINISTRACION APLICADA	160	\$28,800.00
Total UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO		310	\$55,800.00
V & M QUALITY, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	140	\$22,050.00
	CALIDAD, INNOVACION Y PRODUCCION	380	\$51,300.00
	MERCADEO Y VENTAS	200	\$28,800.00
Total V & M QUALITY, S.A. DE C.V.		720	\$102,150.00

OFERTANTE	AREA	ADJUDICACION	
		PARTICIPACIONES	MONTO
TOTAL GENERAL		9,655	\$1,644,130.44

- B. Autorizar al Representante Legal para que firme los contratos y los documentos respectivos, autos de admisión derivados del proceso de Licitación, así como cualquier modificación en cuanto a ampliación de plazo, prórroga u otra condición que no se refiera a incrementar el monto autorizado.
- C. Autorizar a la administración para que continúe con el proceso que establece la LACAP para su comunicación, contratación e inicio de ejecución de los servicios adjudicados.
- D. Ratificar este Acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 13 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°264/2014, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1079-12-2014

- A. Aprobar las BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 07/2015 PARA "REALIZAR ACCIONES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE".
- B. Autorizar a la administración realizar las gestiones pertinentes, para que inicie el proceso de licitación.
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 17 de diciembre del 2014

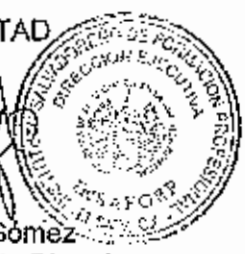
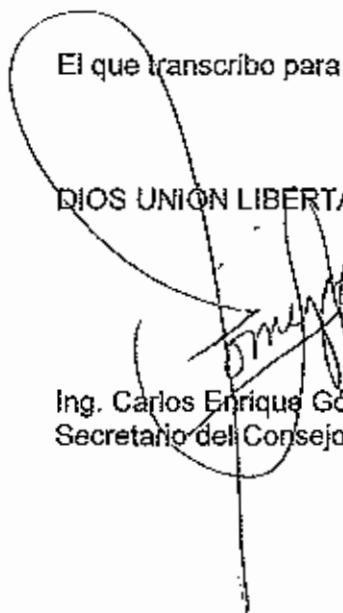
EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°265/2014, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1080-12-2014

- A. Dar por recibido el informe de Auditoría Financiera a los Gastos por Servicios de Capacitación Programa Empresa – Centro, correspondiente al período comprendido del primero de enero al treinta de septiembre del dos mil catorce y encomendar al Auditor Interno enviarlo a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas.**
- B. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNION LIBERTAD



Ing. Carlos Enrique Gomez
Secretario del Consejo Directivo

Antiguo Cuscatlán, 17 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°265/2014, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1081-12-2014

- A. Adjudicar los SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y CELULAR A LA EMPRESA TELECOMODA , S.A. DE C.V. por un monto de hasta VEINTISIETE MIL 00/100 DÓLARES (US\$27,000.00) Y ENLACES DE INTERNET Y DATOS A LA EMPRESA EL SALVADOR NETWORK, S.A., por un monto de OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE 20/100 DÓLARES (US\$8,407.20), haciendo un total de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE 20/100 DÓLARES (US\$35,407.20), para el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
- B. Autorizar al Representante Legal para que firme el Contrato y los documentos contractuales vinculados al proceso de que se trate, así como modificaciones al plazo contractual, siempre y cuando no se incremente el monto del contrato.
- C. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.
- D. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 19 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°266/2014, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1082-12-2014

- A. Aprobar la propuesta presentada por la administración, contenida en el Informe Financiero Institucional y ampliada en el Anexo Número 1, para el período del veintitrés de diciembre de dos mil catorce al doce de enero de dos mil quince, en lo referente a: 1) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Dos millones ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,850,000.00), (Anexo IV); 2) Renovación de inversiones financieras (Fondo de Garantía), por un monto de Dos millones setecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,750,000.00), (Anexo V); 3) Cancelación de Inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$450,000.00), (Anexo VI); 4) Cancelación de inversiones financieras (Fondo de Garantía) por un monto de Doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$250,000.00), (Anexo VII); y para el período del dieciséis de diciembre de dos mil catorce al doce de enero de dos mil quince en lo referente a: 5) Apertura de inversiones financieras (Fondo de Operación) por un monto de Setecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$750,000.00), (Anexo VIII) y 6) Apertura de inversiones financieras (Fondo de Garantía) por un monto de Doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$250,000.00), (Anexo IX).**
- B) Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



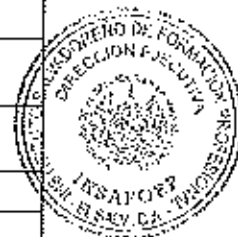
Antiguo Cuscatlán, 19 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°266/2014, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

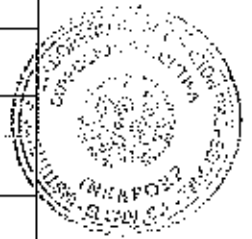
ACUERDO N°1083-12-2014

A. ADJUDICAR, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la LACAP y fundamentados en la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2015 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS", de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ÁREA DE CAPACITACIÓN	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
APRENDA, S.A. DE C.V.	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	450	\$30,350.70
Total APRENDA, S.A. DE C.V.		450	\$30,350.70
ASIES, S.A. DE C.V.	MERCADEO Y VENTAS	400	\$28,440.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	270	\$19,197.00
Total ASIES, S.A. DE C.V.		670	\$47,637.00
APROSSI, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	320	\$23,616.00
Total APROSSI, S.A. DE C.V.		320	\$23,616.00
AVANCE Y DESEMPEÑO, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	316	\$29,862.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	540	\$48,600.00
Total AVANCE Y DESEMPEÑO, S.A. DE C.V.		856	\$78,462.00
B & B PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	75	\$ 5,602.50
	PRODUCCION Y CALIDAD	260	\$15,210.00
	MERCADEO Y VENTAS	80	\$ 5,040.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	45	\$ 3,037.50
Total B & B PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		460	\$28,890.00
CENFOSI, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	1,096	\$81,871.20
	MERCADEO Y VENTAS	1,040	\$74,880.00



	ÁREA DE CAPACITACIÓN	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	2,120	\$152,640.00
Total CENFOSI, S.A. DE C.V.		4,256	\$309,391.20
CIADE, S.A. DE C.V.	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2,064	\$148,608.00
Total CIADE, S.A. DE C.V.		2,064	\$148,608.00
CONDECA, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	715	\$57,561.08
	MERCADEO Y VENTAS	880	\$70,814.40
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	990	\$79,699.95
Total CONDECA, S.A. DE C.V.		2,585	\$208,105.43
CORESPE, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	250	\$17,530.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	455	\$31,941.00
	MERCADEO Y VENTAS	240	\$16,848.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	180	\$12,636.00
Total CORESPE, S.A. DE C.V.		1,125	\$78,975.00
DESARROLLO ESTRATÉGICO, S.A. DE C.V.	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	630	\$49,612.50
Total DESARROLLO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.		630	\$49,612.50
DESARROLLO PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	130	\$9,945.00
Total DESARROLLO PROFESIONAL, S.A. DE C.V.		130	\$9,945.00
ESMERALDA SBETLANA MARROQUIN MARTINEZ	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	275	\$25,987.50
Total ESMERALDA SBETLANA MARROQUIN MARTINEZ		275	\$25,987.50
FOREMP, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	640	\$46,080.00
	MERCADEO Y VENTAS	960	\$69,120.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	1,170	\$84,240.00
Total FOREMP, S.A. DE C.V.		2,770	\$199,440.00
FEPADE	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	50	\$4,275.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	32	\$2,592.00
Total FEPADE		82	\$6,867.00
IQ MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	62	\$4,631.40
	PRODUCCION Y CALIDAD	195	\$11,407.50
	MERCADEO Y VENTAS	40	\$2,520.00



	ÁREA DE CAPACITACIÓN	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
Total IQ MANAGEMENT, S.A. DE C.V.		297	\$18,558.90
IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	800	\$50,220.00
Total IT CONSULTING, S.A. DE C.V.		800	\$50,220.00
I & A ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	25	\$2,250.00
Total J & A ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.		25	\$2,250.00
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1,296	\$97,686.00
Total LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS		1,296	\$97,686.00
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1,000	\$76,500.00
Total LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL		1,000	\$76,500.00
MASTER CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	500	\$32,503.50
	MERCADEO Y VENTAS	560	\$36,403.92
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	630	\$40,954.41
Total MASTER CONSULTORIA, S.A. DE C.V.		1,690	\$109,861.83
MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	800	\$61,200.00
Total MAURICIO ANTONIO URRUTIA VASQUEZ		800	\$61,200.00
METAS Y VISION, S.A. DE C.V.	MERCADEO Y VENTAS	800	\$64,800.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	900	\$72,900.00
Total METAS Y VISION, S.A. DE C.V.		1,700	\$137,700.00
OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	640	\$48,960.00
Total OSCAR ANTONIO ZAMORA TOBAR		640	\$48,960.00
PROACTION, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	150	\$12,140.55
	PRODUCCION Y CALIDAD	585	\$46,326.74
	MERCADEO Y VENTAS	320	\$23,040.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	225	\$16,967.47
Total PROSPECTIVA ROI & ACTION, S.A. DE C.V.		1,280	\$98,474.76
S & S CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO, S.A. DE C.V.	PRODUCCION Y CALIDAD	650	\$46,800.00
	MERCADEO Y VENTAS	480	\$33,696.00
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1,000	\$72,000.00



	ÁREA DE CAPACITACIÓN	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	360	\$25,272.00
Total S & S CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO, S.A. DE C.V.		2,490	\$177,768.00
STRATEGA, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	160	\$14,644.80
	MERCADEO Y VENTAS	240	\$20,746.80
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	400	\$34,578.00
Total STRATEGA, S.A. DE C.V.		800	\$69,969.60
PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP CIT & ASCAEM	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	100	\$7,650.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	65	\$5,265.00
Total PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP CIT & ASCAEM		165	\$12,915.00
PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING/ PROCAMPOLY	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	12	\$1,026.00
Total PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING/ PROCAMPOLY		12	\$1,026.00
PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP TALENTO HUMANO / CARGO	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	225	\$18,225.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	325	\$26,325.00
	MERCADEO Y VENTAS	200	\$15,840.00
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	480	\$38,880.00
	DESARROLLO Y ADMON. DEL RECURSO HUMANO	90	\$7,290.00
Total PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP TALENTO HUMANO / CARGO		1,320	\$106,560.00
PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP SEEM - GRUPO ADYSA	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	125	\$8,775.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	162	\$11,955.60
Total PARTICIPACION CONJUNTA DE OFERENTES UDP SEEM - GRUPO ADYSA		287	\$20,730.60
V & M QUALITY, S.A. DE C.V.	FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA	175	\$11,025.00
	PRODUCCION Y CALIDAD	390	\$21,762.00
	MERCADEO Y VENTAS	160	\$9,360.00
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	400	\$24,120.00



PROVEEDOR	ÁREA DE CAPACITACIÓN	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
Total V & M QUALITY, S.A. DE C.V.		1,125	\$66,267.00
ANGEL RAFAEL QUEZADA CUENCA	MERCADEO Y VENTAS	1,600	\$108,000.00
Total ANGEL RAFAEL QUEZADA CUENCA		1,600	\$108,000.00
TOTAL GENERAL		34,000	\$2,510,535.02

- B. Autorizar al Representante Legal para que firme los contratos y los documentos respectivos, así como cualquier modificación en cuanto a ampliación de plazo, prórroga u otra condición que no se refiera a incrementar el monto autorizado.
- C. Autorizar a la administración para que continúe con el proceso que establece la LACAP para su comunicación, contratación e inicio de ejecución de los servicios adjudicados.
- D. Ratificar este Acuerdo en la presente sesión.

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 19 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°266/2014, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1084-12-2014

- A. Autorizar al Representante Legal del INSAFORP para la suscripción de prórroga del Convenio de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y la Escuela Nacional de Agricultura – (ENA), el cual tiene como objetivo, establecer el marco de actuación para la cooperación entre el INSAFORP y la ENA, ejecutando esfuerzos conjuntos que contribuyan a concretizar logros de ambas instituciones de formación profesional y transferencias de tecnología, haciendo un uso eficiente de recursos estatales que provea un incremento de competitividad al sector agropecuario y agroindustrial. Con esta prórroga el nuevo período de vigencia del Convenio será del primero de enero del dos mil quince al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.**
- B. Autorizar a la administración para realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- C. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNION LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo



Antiguo Cuscatlán, 19 de diciembre del 2014

EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN N°266/2014, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014, EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:

ACUERDO N°1085-12-2014

- A. Autorizar la participación del Ingeniero Juan Carlos Miranda, Gerente Técnico, Ingeniero Ricardo Escobar, Gerente de Formación Continua y el Ingeniero Luis Ernesto Navas, Asesor Técnico de la Gerencia Técnica, en la Misión Oficial a una "Visita Técnica al INTECAP de Guatemala: Centro de Tecnología de la Información y Comunicación y Unidad a Distancia", para el mes de enero del dos mil quince, a fin de Fortalecer el proyecto plataforma de Aprendizaje para la Formación Profesional enmarcado en el POA dos mil quince.**
- B. Facultar al Licenciado Ricardo F.J. Montenegro P., Presidente del INSAFORP, para que autorice la misión oficial, según lo descrito en el literal anterior.**
- C. Autorizar a la administración la erogación de los gastos de viáticos, gastos de viaje y gastos de representación, por un monto de hasta un mil quinientos diez 00/100 dólares (US\$1,510.00), según corresponda en cada caso, conforme al "Instructivo para el Otorgamiento de Viáticos y Gastos de Representación a Funcionarios y Empleados de INSAFORP", aprobado por el Consejo Directivo.**
- D. Encomendar a la administración realizar todos los trámites pertinentes, a fin de cumplir con lo descrito en el presente acuerdo.**
- E. Ratificar este acuerdo en la presente sesión.**

El que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ing. Carlos Enrique Gómez
Secretario del Consejo Directivo

